



FUNDESOTEC

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Contenido

1. Base legal, antecedentes	1
2. Objetivos	1
3. Plan operativo 2024	3
4. Proforma de ingresos 2024	11
5. Proforma de egresos 2024.....	12
6. Disposiciones generales	13
7. Disposiciones específicas.....	13
8. Firmas de responsabilidad	13

1. Base legal, antecedentes

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del sector financiero popular y solidario
- Plan Nacional de Desarrollo Creando oportunidades 2021-2025,
- Y más normatividad legal vigente, que rige y regula a la organización social.

2. Objetivos:

El plan operativo anual se presenta de acuerdo con el objetivo general de la FDST.

- Proponer y ejecutar programas y servicios direccionados para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad) y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria

En el marco de este objetivo, las tareas a llevar a cabo serán, fundamentalmente, las siguientes:

I. Crear y promocionar programas y servicios de desarrollo integral

Para ello se realizarán las siguientes actividades:

- a) Foros y eventos
 - b) Boletín
 - c) Comunicación
- ### **II. Efectuar charlas y acciones para prevenir la violación de derechos y garantizar la protección especial de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.**
- ### **III. Contribuir a la inclusión económica y a la movilidad social de las personas y familias en situación de pobreza.**
- ### **IV. Desarrollar actividades de protección, inclusión, movilidad social y económica.**

- V. Asesorar, fomentar y desarrollar a través del Instituto de Economía Popular y Solidaria – IEPS como entidad adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES o la entidad competente.
- VI. Realizar actividades para apoyar a los grupos de personas migrantes internos y externos.
- VII. Realizar campañas de información, difusión y respeto a su integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de él y su entorno familiar.
- VIII. Crear y auspiciar en el área de educación, salud y tecnología desarrollo y la capacitación, en aspectos específicos, para la familia y la comunidad.

3. Plan operativo 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024								
Objetivos estratégicos		Estrategias generales		Proyectos estratégicos		Indicadores estratégicos		Metas al 2023
1	Desarrollo social	1.1.	Realizar, ejecutar y promover la atención integral de la población, buscando la ocupación plena de acuerdo a su edad	P-1.1.1.1.	Construcción de centro de acopio para el cantón Olmedo - provincia de Loja - Ecuador,	I-1.1.1.1	% Avance de la construcción/ construcción del sitio.	0%
				P-1.1.2.	Mercado Municipal del cantón Olmedo - provincia de Loja - Ecuador	I-1.1.2.1.	% Avance de la construcción/ construcción del silo	0%
				P-1.1.3.	Capacitar a la población sobre micro emprendimientos, artesanías como fuente de ingreso y de trabajo.		% Avance del funcionamiento del centro de capacitación	80%
				P-1.1.4.	Creación de un taller creativo para diseño textil		% Avance del funcionamiento de programas sustentables	70%
		1.2.	Crear y promocionar programas y servicios de desarrollo integral	P-1.2.2.	Impulsar seminarios, foros, conferencias presenciales y/o virtuales en las comunidades trimestralmente y semestralmente en diferentes lugares del país		% Avance del funcionamiento a las comunidades	20%
				P-1.2.3.	Realización de un estudio sobre sustentabilidad de cada proyecto		% Avance del proyecto de sustentabilidad	50%
				P-1.2.2.	Capacitar a la población sobre innovación			

				P- 1. 4. 5.	Capacitar a docentes en investigación, Pymes para su mejor desempeño y actualización del contenido de la cátedra que difunde.			
				P- 1. 4. 6.	Generar proyectos para la readecuación de los lugares de estudio.			
2	Educación y cultura	2.1.	Efectuar campañas preventivas, charlas para evitar la violación de derechos y garantizar la protección especial de la población vulnerable.	P- 2. 1. 1.	Dirigiendo y gestionando acciones para reducir y enfrentar los riesgos efecto de desastres naturales o situaciones de emergencia			
				P- 2. 1. 2.	Administración del albergue-hotel para la comunidad de escasos recursos que concurren a los hospitales y no tienen un lugar para su descanso, y a la comunidad en general.		% Avance la obra	100%
				P- 2. 1. 3.	Entrega de productos de primera necesidad, por medio de la tienda solidaria FUNDESOTEC.		% Avance la obra	90%
				P- 2. 1. 4.	Ayuda psico-emocional a las personas en abandono			
				P- 2. 1. 5.	Entrega de ayuda en bienes: ropa, alimentos básicos, medicinas e insumos de supervivencia		% Avance la obra	80%
				2.2.	Recaudar donaciones para la sustentabilidad de proyectos educativos.	P- 2. 2. 1.	Generar propuestas dirigidas a las organizaciones e instituciones privadas para la obtención de donativos económicos y bienes	

				P- 2. 2. 2.	Solicitar donaciones a las fábricas de material didáctico educativo y artículos de papelería de productos con fallas mínimas o a caducarse que puedan ser usadas en centros de educación del sector rural.		% Avance de las gestiones De donaciones	40%
				P- 2. 2. 3.	Requerir donaciones de equipos y sus actualizaciones y mobiliario, dados de baja, a empresas e instituciones públicas y privadas que puedan funcionar en centros educativos el sector rural.		% Avance de la obra	50%
				P- 2. 2. 4	Creación de centros de lectura, bibliotecas, centros informáticos, en unidades educativas del sector rural		% Avance de la obra	70%
3	Seguridad alimentaria	3.1	Brindar ayuda técnica para ingresar al Proyecto Agro seguro impulsado por el (MAGAP).	P- 3. 1. 1.	Foro informativo para dar a conocer sobre el proyecto Agro seguro del MAGAP.	I-3.1.1.1.	Residuos orgánicos en el cantón Rumiñahui - Provincia de Pichincha - Ecuador.	30%
						I-3.1.1.2.	Proyecto agroindustria de la parroquia La Concordia	30%
						I-3.1.1.3.	Perfil de proyecto de la papa	30%
				P- 3. 1. 2.	Capacitación técnica para el ingreso al programa y seguimiento del mismo.			
		3.2.	Incentivar la reanudación del proyecto Aliméntate Ecuador en lugares de vulnerabilidad ad y baja nutrición.	P- 3. 2. 1.	Solicitar a las autoridades mediante oficio reanudar el proyecto Aliméntate Ecuador y que tenga mayor interés en zonas de vulnerabilidad		% Avance de las gestiones De donaciones	40%

		3.3.	Capacitar sobre hábitos alimenticios saludables en los hogares revalorizando la cultura alimentaria local implementando para ello estrategias de formación y comunicación.	P-3.3.1.	Dar charlas informáticas sobre seguridad alimentaria		% Avance de las gestiones De donaciones	40%
4	Tecnología	4.1.	Capacitar en las zonas vulnerables sobre tecnología e informática.	P-4.1.1.	Adquirir mediante donación equipos tecnológicos	I-4.1.1.	Implementación de la tecnología digital en escuelas de la parroquia Latingue del cantón Olmedo - provincia de Loja - Ecuador	40%
				P-4.1.2.	Capacitar a usuarios y docentes de centros educativos sobre el uso de los equipos tecnológicos.			
				P-4.1.3.	Capacitar a los docentes sistemas y programas tecnológicos útiles para el desarrollo de nuevos conocimientos.			
5	Salud	5.1.	Realizar campañas de información, difusión y respeto a su integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual contra las instituciones públicas, privadas, sociedad y entorno familiar inclusivo.	P-5.1.1.	Realizar ferias informativas sobre planes y proyectos de la fundación sobre salud. Creación de un consultorio médico		% Avance de las gestiones De donaciones	60%

6	Pymes	5.2.	Realizar campañas de vacunación gratuita	P-5.2.1.	Gestionar con el Ministerio de Salud Pública la entrega de vacunas para sectores vulnerables.			
				P-5.2.2.	Charla informativa sobre las vacunas y las enfermedades que prevén las mismas.			
		5.3.	Brindar cursos de primeros auxilios gratuitos útiles para la atención prehospitalaria.	P-5.3.1.	Gestionar ante la Cruz Roja Ecuatoriana en préstamo los equipos para impartir los cursos.		% Avance de las gestiones De donaciones	40%
				P-5.3.2.	Buscar docentes capacitados para dirigir cursos de primeros auxilios.			
				P-5.3.3.	Gestionar la entrega de certificado de aprobación del curso.		% Avance de las gestiones De donaciones	40%
		6.1.	Contribuir a la inclusión económica y a la movilidad social de las personas y familias en situación de pobreza.	P-6.1.1.	Creación de una caja de ahorro y crédito de la Fundación		Legalizada	100%
	P-6.1.2.			Capacitar a la población sobre innovación.				
	P-6.1.3.			Diferenciar el punto fuerte que posee la población con la que se va trabajar y así sacar el mayor provecho del recurso.				

		P-6.1.4.	Hacer un estudio sobre las diferentes capacidades y habilidades de cada habitante del grupo a trabajar.			
		P-6.1.5.	Potenciar mediante capacitación las capacidades y habilidades múltiples de los pobladores.			
6.2.	Dar charlas informativas para promover la generación de capacidades y oportunidades productivas en base al bono de desarrollo social.	P-6.2.1.	Ferias informativas sobre micro emprendimientos ya existentes.			
		P-6.2.2.	Capacitación sobre innovación y descubrimiento de nuevos proyectos de la comunidad		% Avance de las gestiones De donaciones	40%
		P-6.2.3.	Capacitación sobre el uso adecuado de los ingresos, priorizando acciones y actividades a destinarse.			
6.3.	Asesorar, fomentar y desarrollar oportunidades para emprendimientos productivos individuales, familiares, asociativos y de empleo.	P-6.3.1.	Capacitar sobre micro emprendimientos e innovación.			
		P-6.3.2.	Capacitar sobre artículos artesanales para proyectos de micro empresa.		% Ciudadanos capacitados	40%
		P-6.3.3.	Dar cursos sobre actividades artesanales a las amas de casa		% Ciudadanos capacitados	40%

6.4.	Brindar apoyo económico para micro empresarios.	P-6.4.1.	Proponer la creación de bancos comunitarios y solidarios.		% de Avance	40%
		P-6.4.3.	Crear un fondo para micro empresarios de ayuda para las crisis.			
	6.5.	Generar alianzas estratégicas de los micro empresarios con proveedores para la obtención de un mejor precio.	P-6.5.1.	Plantear la creación de cadenas productivas para el micro empresario.		
6.6.	Realizar actividades para apoyar a los grupos de personas migrantes internos, de una provincia, de un cantón o parroquia a otras	P-6.6.1.	Realizar contribuciones para que los migrantes puedan desarrollar sus micros emprendimientos y colaborarles con publicidad y promoción de sus productos o servicios, así como la compra del mismo.		% Avance de las gestiones De donaciones	40%

4. Proforma de ingresos 2024

PRESUPUESTOS DE INGRESOS		
Plan Operativo 2024		
Código presupuestario	Concepto de la partida	Valores
1000	Ingresos corrientes	\$5.400
1304	Contribuciones	\$2.400
1304.99	Otras contribuciones	\$3.000
2000	Ingresos de capital	\$100.500
2800	Transferencia y donaciones de capital	100.500
3000	Ingresos de financiamiento	\$250.100
3701	De donaciones	\$250.100
Total ingresos		\$356.000

Ing. Alex Jiménez Culqui.
Presidente

Ing. Silvia Arguello A.
Contadora

5. Proforma de egresos 2023

PRESUPUESTOS DE EGRESOS		
Plan Operativo 2023		
Código presupuestario	Concepto de la partida	Valores
5100	Gastos de personal	\$23.600
5101	Remuneraciones unificadas	\$20.000
5201	Otros gastos	\$3.600
6000	Gastos de producción	\$3.000
6302	Servicios de alimentación	\$3.000
7000	Gastos de inversión	\$240.000
7100	Gastos de personal	\$120.000
7302	Otros servicios	\$120.000
8000	Gastos de capital	\$9.400
8899	Asignaciones a distribuir	\$9.400
9000	Aplicación de financiamiento	\$80.000
9603	Asignaciones a distribuir	\$80.000
Total egresos		\$356.000

Ing. Alex Jiménez Culqui.
Presidente

Ing. Silvia Arguello A.
Contadora

6. Disposiciones generales

- El presente documento fue desarrollado en base a las directrices del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Para la programación y desarrollo del POA se tomó como base el Plan Estratégico 2022-2027 de la fundación.

7. Disposiciones específicas

Directiva

La directiva realizara la evaluación permanente de los ingresos y egresos para ir reajustando la planificación que por principio general es flexible.

8. Firmas de responsabilidad

LUGAR Y FECHA: Quito, Febrero 6 de 2024	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
<hr/> Ing. Alex Jiménez Culqui Presidente de FDST CC: 171358048-6	<hr/> Sra. Margarita Machuca Herrera Secretaria CC. 171205422-8